

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
 ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
 La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelve los originales después de su publicación.
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 Id. id. trimestre 1'50
 Id. id. semestre 3'00
 Pagando un año anticipado 5'00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales

EL SOCIALISMO

Quedamos en que no es socialismo el mirar por los pobres y decir a los ricos los deberes que tienen para con ellos, ni el procurar el mejoramiento de la clase obrera, evitando que sea explotada, por quien la explota, pues no todos la explotan, y tratando de que no trabaje más que las horas que debe trabajar y que perciba el salario que debe percibir, aunque ese mejoramiento se procure por medio de la asociación ó agremiación, siempre que, en cuanto al fondo y en cuanto a la forma, en el fin y en los procedimientos, se amolde todo al dictamen de la recta razón y a las prescripciones de la verdadera justicia.

Quedamos en que socialismo es —y vamos a concretar ahora la definición, dándola tal que no será rechazada por ningún entendido socialista— es un sistema económico que, teniendo por ilegítima la propiedad particular de todos los medios de producción, trata de convertirla en propiedad común de la Sociedad ó del Estado y de organizar después, por medio de la misma Sociedad ó Estado, tanto la producción como la distribución de los productos del trabajo.

Y claro es, como se comprende, que esta definición no la inventamos nosotros, sino que está sacada de las doctrinas socialistas, expuestas en documentos oficiales y consignadas en los escritos de los conspicuos del sistema, siendo la que traen ó admiten, sino precisamente en iguales palabras, sí en la esencia, los sabios autores, alemanes, italianos, franceses y españoles, que nos sirven y seguirán sirviéndonos de consulta.

Si a alguno de nuestros ilustrados lectores le ha parecido que hemos estado difusos, en lo que sobre el socialismo hemos escrito, en los dos artículos precedentes, ó cree que hemos ido demasiado a prisa en la aducción de argumentos ó deducción de consecuencias, algunas de las cuales no admiten los socialistas ó quieren que en la práctica se realicen ó ejecuten a su modo, ahí tiene, en los dos primeros párrafos del artículo presente, sin ampulosidades ni digresiones, la síntesis de lo anteriormente dicho.

Qué no es socialismo y qué es el socialismo, son dos puntos muy importantes, en cuya distinción, aun á trueque de parecer pesados ó pasar por machacones, hemos insistido, á fin de que los que tuvieron confundidas esas dos cosas las separaran y salieran de su confusión, primero por ellos, para que supieran á qué atenerse, y segundo por nosotros, para que no creyeran, por efecto de su error, que porque combatimos al socialismo, vamos contra el legítimo mejoramiento de la clase trabajadora ó contra los individuos ó sociedades que le busquen por medios lícitos, siendo precisamente todo lo contrario, pues lo que anhelamos es que dicha clase vea lo que en la realidad son ciertas funestísimas ilusiones y comprenda á dónde puede ser llevada por determinados perniciosísimos caminos.

Dejando, pues, bien sentada la susodicha distinción, vamos, para completar la introducción al asunto, que contienen este y los dos artículos anteriores, á decir algo del comunismo y del anarquismo, que en la substancia vienen á convenir con el socialismo, y á dar el plan, que nos proponemos seguir, en la refutación de este utópico y disparatado

El comunismo es, la doctrina que, teniendo por ilegítima la propiedad privada, pretende convertirla en propiedad común, dejándola á disposición de cuantos quieran disfrutar de ella—*comunismo negativo*—ó entregándola á una comunidad, en la cual serian comunes la producción y el usufructo de todas las cosas que la vida humana reclama—que es en lo que consiste el *comunismo positivo*.

La diferencia, pues, entre el comunismo y el socialismo es de mero accidente: ambos consideran ilegítima la propiedad particular, cuando menos en cuanto á los medios de producción, y ambos quieren convertirla en propiedad común, separándose sólo en que el comunismo no dice *a qué comunidad* se ha de entregar la propiedad, para que organice la producción y distribuya los productos, y el socialismo determina que esa comunidad ha de ser, precisamente, *la Sociedad ó Estado socialista*.

El anarquismo está conforme con el comunismo y con el socialismo en cuanto á convertir la propiedad particular en propiedad común, pero no quiere que haya *ninguna Sociedad ó Estado central*—anarquía, acracia, sin gobierno—que disponga de la propiedad común y organice la producción y distribución de los productos, funciones que pertenecerían á *diferentes asociaciones ó comunidades políticas y económicamente autónomas*, aunque algunos se inclinan á unirlos ó confederarlos, al modo de las antiguas repúblicas griegas.

Como se ve, tampoco se diferencian más que en accidentes el socialismo y el anarquismo, siendo las mismas sus teorías sobre la propiedad, pretendiendo ambos la destrucción de la sociedad actual, variando únicamente en cuanto á la forma en que habría de organizarse la del porvenir y siendo, hoy, por hoy, los partidarios del último, —anarquistas, acratas, libertarios—más impacientes y más radicales en los procedimientos.

Refutado, pues, el socialismo, quedan, en la substancia, refutadas las otras dos quimeras.

Expongamos ahora el plan, que nos proponemos seguir, en la refutación del socialismo:

Narrada rápidamente su historia, demostraremos que el socialismo es absurdo, injusto ó imposible, que es antirreligioso y antisocial, que carecen de fundamento las teorías que como ciertas presentan los socialistas, rebatiendo, finalmente, sus objeciones.

No se asusten ni se alzaprimen, al leer ese plan, los que están creyendo que el socialismo es bueno y razonable, lícito y factible, y esperen, para juzgar con conocimiento de causa, nuestras demostraciones.

Y no olviden la consabida distinción y tenganla muy presente para entenderse y para entendernos.

Una cosa es el socialismo y otra las sociedades obreras no socialistas y combatiendo al primero no vamos contra las segundas.

Enemigos del socialismo, pero no por eso enemigos del obrero, sino por lo mismo amigos verdaderos de la clase trabajadora, para la que anhelamos, no las utópicas, disparatadas e irrealizables transformaciones socialistas, sino el mejoramiento justo y posible á que es acreedora dicha clase obrera.

Queremos que se nos comprenda perfectamente.

Al tratar este asunto, de tanta actualidad y trascendencia, lamentamos una vez más que nuestro periódico no tenga mayores dimensiones.

La materia es vasta y el espacio de que disponemos reducido.

Tengamos en cuenta los lectores para dispensarnos las deficiencias que por ese motivo resulten.

Notable ejemplo

Los discípulos del Sr. C., catedrático de Historia Natural del instituto de P., no conocerán acaso la historia de su joven y simpático profesor, y como no ya sólo estudiantes, sino toda clase de personas tienen mucho que aprender en ella, conviene que sea conocida.

Por el año de 1894, perteneciendo yo como socio activo á la Conferencia de Ntra. Sra. de las Maravillas, de Madrid, se nos encargó á la pareja la visita de una familia que, ya socorrida antes por otra Conferencia, se había trasladado á nuestra demarcación, en la calle de Santa Lucía.

Cuando llegamos á la casa, nos llamó la atención su buen aspecto exterior y hasta lo elegante del portal, con su gradería y columnas, y pensamos que quizás tuvieramos que habérmolas con una de esas dobles miserias, que son las de aquellos que, habiendo disfrutado de una posición bastante desahogada para poder vivir con relativa comodidad, se ven reducidos á la pobreza, teniendo que luchar contra las necesidades de su cuerpo y contra las de su espíritu, que, educado, fino y culto, no halla el ambiente necesario.

Así sucedía con esta familia: Un matrimonio con un solo hijo, de veintitres años, vivía felizmente en Valencia, en regular posición, y el joven había empezado á estudiar la carrera de Ciencias Naturales. En poco tiempo un accidente le priva de todos sus bienes, no hay para comer y le es muy difícil al hijo continuar sus estudios. En esta situación, viviendo de limosna, trasladándose á Madrid, con objeto de ver si encuentran modo de ocuparse en algo, que les produzca lo bastante para no morir de necesidad y para que el joven prosiga su carrera, instalándose en su primer domicilio.

Piden auxilio á las Conferencias de San Vicente de Paul, que le proporcionan algunos libros de texto, además de otros socorros, más, para habitar un cuarto más económico y estar próximos á la Universidad, cambian de domicilio, yendo á vivir á la calle de Santa Lucía.

Nuestra conferencia, por desgracia, andaba algo escasa, si no en déficit, como de ordinario; así es que tuvimos que renunciar á comprar libros, arreglándose el estudiante con sus apuntes. Pudimos, sin embargo, proporcionar trabajo al padre, dándole á copiar expedientes y causas del Tribunal Supremo, que un consocio nuestro, secretario del mismo, puso á su disposición; con lo cual el pobre obtenía una ganancia de á real el pliego, cuando había que copiar, lo que no era constante. También se pudo proporcionar al hijo alguna lección, repaso de Matemáticas, de Física y de Química.

De este modo y con el socorro ordinario de la Conferencia y algún que otro extraordinario, que podía allegarse de personas caritativas á quienes se interesaba por la familia, iban pasando, pasando, como suele decirse, con pan para hoy y hambre para mañana.

Por fortuna las matriculas no le costaban nada; porque, eso sí, como estudiante, el jo-

ven lo era de primer orden: premio en todas las asignaturas.

Y la verdad es que yo, entonces estudiante también, no podía comprender bien cómo puede la mente abstraer de tal modo las cosas del rededor, para no caer rendida de pesadumbre y abatimiento, cuando uno tiene que estudiar en medio de tales circunstancias, con el estómago vacío, sobre una mesa como aquella, que no era mesa, sino un cajón de tabaco, cubierto con un pedazo de alfombra vieja, que servía de tapete; mal abrigado con ropa usada y ya laxa, dada de limosna; y, de este modo, con frío por dentro y por fuera, en condiciones poco á propósito para que la imaginación anduviese muy activa.

Para mayor desdicha, la pobre madre padecía dolores reumáticos, que algunos días no la dejaban moverse apenas; y al padre le daban ataques epilépticos, en uno de los cuales el infeliz se produjo una tremenda quemadura en un pie, por culpa del raquítico brasero.

El pobre hijo tenía que hacer muchos días de cocinero; y con todo eso parecía que no se daba cuenta de su angustiosa situación; siempre le encontrábamos afable, humilde, agradecido, con la sonrisa en los labios, dispuesto á todo trabajo, hablando de sus discípulos y de los pliegos que entre él y su padre habían copiado en aquella semana, y dando gracias á Dios y á nosotros, por cuyo medio él les enviaba el bendito socorro.

Cuando, yendo yo á la novena del Sagrado Corazón, en la parroquia de Covadonga, le encontré á mi lado, de rodillas, con su escapulario al cuello y con muestras de fervorosa devoción, pude explicarme el «milagro», ó mejor diré, descubrir la varita mágica con que aquel hombre realizaba el admirable hecho de vivir resignado y hasta contento en medio de su triste suerte, sin caer en la desesperación, sin maldecir de nada ni de nadie, sin abandonarse, antes por el contrario, estudiando y trabajando cada día con mayores bríos, con firme confianza en Dios.

De su fé viva, esperanza fundada y humilde devoción sacaba él las fuerzas necesarias para luchar en las lides intelectuales, y Dios le premió, haciéndole ganar todos los premios ordinarios y el extraordinario de la Licenciatura y el extraordinario del Doctorado.

Al hacer nuestras visitas, yo me sentía empujado ante aquel que á mí me parecía un portento, y, dejando á mi compañero la palabra, yo callaba, contemplando y admirando aquel ejemplo vivo, y á mi mismo me alentaba para imitarle.

Poco después de haberse licenciado obtuvo, mediante oposición, una plaza en el Instituto biológico de Santander, con la dotación anual de dos mil pesetas; pero, según le aconsejó mi compañero, renunció, porque, siendo solamente por dos años, fué de opinión que esperase un poquito, pues en tanto sería probable que se ofreciera otra colocación más estable.

Dios lo disponía todo, para su bien, pues al poco tiempo salió á oposiciones una cátedra de Historia Natural del Instituto de B. y la ganó nuestro joven visitado.

Al ver realizadas y acaso colmadas sus aspiraciones, otro que él hubiera quizá cambiado de carácter, odiado su anterior escasez y adquirido la fatuidad y orgullo que no suelen ser raros entre las personas elevadas de repente á tales alturas. No era él de esta condición: sino de la madera de los verdaderos sabios; así es que continuó siendo humilde, agradecido y temeroso de Dios.

Inmediatamente después de su nombramiento de catedrático, fué propuesto para socio activo de las Conferencias de San Vicente de Paul, en aquella misma de Nuestra Señora de las Maravillas, que le había ayudado, aunque con escasos recursos, pero que, conociendo desde luego su mérito, le había acompañado hasta el final de su carrera, consolándole, esforzándole, llorando con él sus penas, dándole esperanzas.

La Conferencia tuvo á gran honra contar entre sus socios á quien de tal modo la enaltecía con sus virtudes, y, en la próxima sesión, el doctor A., catedrático de Historia Natural del Instituto de P., el antes pobre y ahora visitado, era presentado á sus consocios por el ilustre presidente, hoy llorado por todos los que tuvimos la dicha de conocerle y tratarle y que había sido la parte principal en aquella obra de redención. Todos estrechamos la mano de aquel héroe, que había sabido

soportar su pobreza con paciencia, con la virtud y el corazón puestos en Aquel, que siendo la Sabiduría Suprema quiso hacerse pobre para dejarnos un modelo acabado y perpétuo.

Cuando á los dos años saludé á mi amigo en Madrid, á donde fué como secretario de un tribunal para provisión de una cátedra, seguía tan afable, tan sonriente, tan agradecido, sin asomo de vanidad ni de pedantería; pero con la satisfacción interior reflejada en su semblante, que ahora no presentaba las tremendas ojeras que en otro tiempo cuando habitaba en el cuarto de la calle de Santa Lucía.

Y en P. seguía siendo socio activo de las conferencias.

Por fortuna, en el mundo científico ha pasado de moda la impiedad. Los materialistas han ido perdiendo terreno cada día, y ya es poco común hacer alardes públicamente de negar á Dios y burlarse de los sentimientos religiosos y prácticas piadosas.

Innumerable pléyade de sabios, con sus ideas, sentimientos y prácticas religiosas probarían de hecho, si esta prueba fuera precisa, que la religión cristiana y la devoción no son incompatibles con la ciencia, sino que la infunden abundante savia, la conducen por el camino recto, y asentándola en hondas, anchas, y firmes bases, la elevan á considerable altura.

Aquel ilustre físico Namés, profesor en París, que decía al insigne fundador de las Conferencias de San Vicente de Paul en uno de aquellos estallidos de su genio: «*Que grande es Dios Osanam!*»; el P. Secchi, el eximio jesuita, astrónomo, que llenó de admiración á los sabios; Cuatrecasas, uno de los primeros antropólogos, que daba como característica de su reino homenal la religiosidad; el egregio cardenal Fr. Celerino González, que de mano maestra y con un profundo conocimiento de todas las ciencias naturales ha demostrado la armonía entre ellas y la fe, en su magnífica obra *La Biblia y la Ciencia*, citada por todos los profesores que de esto se ocupan; Pasteur, que hundió para siempre en el olvido la doctrina de la generación espontánea; el astrónomo P. Victor Van Triest, y muchísimos más que pudieran nombrarse, han probado, con su vida y con sus hechos, con sus sentimientos religiosos y con sus invenciones y descubrimientos, que el verdadero sabio adora y sirve al verdadero Dios, á Aquel que creó el Universo dictando á la materia leyes admirables, para que el hombre al conocerlas conociese á su Autor y le adorase.

¡Ojalá que el ejemplo del joven y simpático catedrático de P. sirva de provecho á todos cuantos le conozcan!

R. S.

De gran importancia

Lo es para nuestra ciudad y para todos sus hijos, especialmente para los obreros, la reforma de nuestra Escuela de Artes é Industrias, de la que van á tratar muy pronto las Cortes.

Conocen nuestros lectores, pues le publicamos oportunamente, el proyecto, por el que se eleva esta Escuela á la categoría de Superior, y saben, por haberles dado ya la noticia, que ha sido aceptado por la comisión de presupuestos del Congreso.

El diputado á Cortes por este distrito ha marchado á Madrid, para intervenir en la discusión y aprobación de dicho proyecto, y con este motivo la Junta de profesores de la Escuela, y en su nombre el director de la misma, ha enviado al señor Oliva la comunicación siguiente:

Señor Don Nicolás Oliva, Diputado á Cortes.

La Junta de Profesores de esta Escuela, estudiado detenidamente el Real Decreto de 17 de Agosto último, que prescribe se establezca en esta Ciudad una Escuela Superior de Industrias, donde puedan cursarse las carreras de Mecánico, Electricista, etc.

Grande es la ventaja que para el pueblo de Béjar supone la creación de esta Escuela Industrial, que vendría á ser una verdadera Universidad Técnica, y así lo comprende es-

ta Junta de Profesores; pero no se la oculta que en las condiciones en que sus estudios han de hacerse, resultarán de escasa utilidad para la clase artesana, tan necesaria del apoyo de todos.

Los alumnos de la Escuela Superior han de ser reclutados principalmente entre elementos de la clase media y los obreros que hoy frecuentan nuestras Escuelas elementales, por pertenecer en su inmensa mayoría á familias de modesta posición, no podrán sufragar los gastos, que les ha de ocasionar su estancia fuera de las poblaciones donde tengan sus medios de subsistencia, ausencia necesaria, si han de hacer los estudios elementales, indispensables para matricularse en los cursos superiores.

Por otra parte, establecidas las Escuelas Superiores Industriales en centros eminentemente fabriles, pero donde no existen Institutos generales y técnicos, en los cuales se implantan, á más de las enseñanzas elementales, enseñanzas nocturnas para obreros, queda el gran núcleo de trabajadores de estas regiones sin centros donde puedan perfeccionarse en sus artes ú oficios, si en su ánimo está no aspirar á obtener uno de los títulos creados en la reciente reforma.

Inspirándose esta Junta de Profesores, que me honro en presidir, en el deseo de que la clase trabajadora de esta población pueda disfrutar de las ventajas de la nueva organización dada á estas Escuelas, se permite rogar á V. S., como representante en Cortes de este Distrito, interponga su valioso concurso, cerca del Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, para que se implante en esta Ciudad una Escuela elemental de Industrias, aneja á la Superior, no sólo para formar un buen plantel de alumnos para esta última, sino también para que los obreros puedan seguir disfrutando de las ventajas que la actual Escuela les proporciona.

La implantación de esta Escuela supondría poco ó ningún aumento en el presupuesto, toda vez que de las asignaturas, que comprendiese su estudio, podrían encargarse los mismos Profesores y Ayudantes de la Superior.

En estas condiciones es seguro que la nueva organización resultaría de gran utilidad, no sólo para Béjar, sino también para el progreso de nuestra decaída España, tan necesitada de que todos coadyuvemos á que entre á ocupar en la escala de los pueblos industriales el puesto á que por su historia tiene derecho.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Béjar 3 de Diciembre de 1901.—El Director, Marcellino Cagigal.

Acertadísimas nos parecen las consideraciones de la Junta de Profesores de nuestra Escuela de Artes é Industrias, sobre la proyectada reforma de dicho centro docente, consideraciones que no se le habrán ocultado al señor Oliva.

Por el proyecto en cuestión se eleva esta Escuela á la categoría de Superior constituyéndola, por decirlo así, en una Universidad Industrial, en la que podrán cursarse las carreras industriales que en el mismo se detallan.

Esto, que es una gran cosa para Béjar, en general, resultará inútil, si no se completa con la enseñanza elemental, para la mayoría de nuestros obreros, los cuales, si quieren seguir una de las carreras industriales, que aquí podrán cursarse, tendrán que ir primero á Salamanca, por ejemplo, á estudiar el que pudiéramos llamar bachillerato industrial, que costará de tres cursos y se establecerá, según el proyecto, solamente en los Institutos y donde haya escuelas elementales, lo cual supone para dichos obreros un gasto ordinariamente superior á sus fuerzas.

Y lo que decimos de los obreros bejaranos puede aplicarse á los de Alcoy, Villanueva y Geltrú y otras poblaciones, en que haya Escuelas Superiores y no enseñanzas elementales.

La implantación, pues, de esas enseñanzas en todas las poblaciones, en que haya Escuelas de esa clase es necesaria, y seguramente que se trabajará en las Cortes, en ese sentido, para que la proyectada reforma no quede deficiente.

Otro aditamento, de carácter local, convendrá que tenga dicha reforma para nosotros es la reorganización y ampliación del Tale

de tejidos, reorganización y ampliación que serán de gran trascendencia para la principal industria bejarana.

Escuela Superior, con clases diurnas, para carreras industriales; enseñanza elemental nocturna, especialmente para los obreros; y un buen Taller de tejidos, por lo menos subvencionado por el Estado con una subvención importante, a la que podrían agregarse otras subvenciones.

Si todo eso se pudiera conseguir, nos alegraríamos mucho por Béjar.

A obtenerlo, pues, debemos coadyuvar todos.

Que el Ayuntamiento, la Unión Industrial, la Económica, la Cámara de Comercio, las sociedades obreras y todas las entidades, que deban intervenir en el asunto, intervengan.

Nosotros cumplimos con nuestro deber excitando para ello a todos.

S. A. B.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 5 de Diciembre de 1901

Da principio a las once menos cuarto, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Méndez, Muñoz de la Peña y Yuste.

Se aprueba el acta.
No hay despacho ordinario.

Comisiones:

Hacienda dice que están terminados los capotes para los guardas de consumos, que han quedado de muy buen género.

Instrucción propone a la niña Clotilde Huertas Herrero para ocupar la plaza de alumna pensionada, vacante en el Colegio del Rosario, diciendo que, aunque había otras aspirantes, había creído deber proponer a la niña indicada, por ser hija de una viuda pobre, que tiene otros cinco hijos.

Se aprueba la propuesta.

La misma comisión indica, y es acopiada la indicación, que la auxiliar meritoria, de la que se habló en la sesión pasada, desempeñe su cargo en la escuela de Mansilla.

Continúa la comisión susodicha excitando al alcalde para que cumpla cuanto antes el acuerdo, adoptado en una de las sesiones anteriores y que consta en acta, de trasladar la escuela de párvulos, que está en una casa del Atrio de San Juan, a uno de los antiguos locales de la Corredera, diciendo que se quejan las madres de los niños del frío que éstos tienen que pasar, en la actual estación, para asistir a la escuela, que a algunos les coge a mucha distancia de sus casas, habiendo no pocos que se quedan sin ir por esa causa.

El señor Yuste, después de preguntar que si no existe acuerdo firme sobre el asunto y de contestar el alcalde afirmativamente, manifiesta que no hay que hacer más que cumplirle, corroborando, respecto a las molestias, que están sufriendo los niños, lo dicho por el señor Méndez.

El señor Muñoz de la Peña también está conforme.

El alcalde indica que se ocupará del asunto en la semana próxima.

Se habla de la reforma de la Escuela de Artes e Industrias, asunto del que tratamos en otro lugar de este número.

El señor Méndez pide mucha actividad y que Béjar no se duerma.

El alcalde dice que, tanto un señor comandante de ingenieros, que ha visitado el cuartel, como el teniente coronel y el mismo capitán general, están muy satisfechos de las obras que se realizan en el edificio, en el que habrá que habilitar un salón más para cuando vengan los quintos, reclamando dichos señores únicamente mejor entrada, da cuenta del envío de fondos para consumos y de que se mandarán algunos para provinciales; manifiesta que se está gestionando el reintegro de los gastos reintegrables ocasionados por la estancia de la tropa que vino a esta ciudad con motivo de sabidos sucesos; y expone que ha podido conseguir que queden por ahora aquí los dos peones camineros que se ocupan en la reparación de calles y caminos.

Preguntado por el alcalde el señor Méndez respecto a las cuentas del hospital, dice que extraña la prisa que hay ahora, cuando entrar en ejercicio el Ayuntamiento actual, cuentas de cuatro años pendientes de

dictamen; indica que las últimas pueden considerarse aprobadas, no siendo esto lo más importante, sino reorganizar el establecimiento; repite que desea saber qué derechos tiene el Ayuntamiento en el hospital y añade que es difícil la contestación a las consultas del administrador, acerca de los heridos por accidentes del trabajo.

El alcalde dice que el Ayuntamiento manda en el hospital.

Se levanta la sesión a las doce menos cuarto.

U. R.

Sueltos y Noticias

LA SEÑORA

Doña Sofia Carrillo y Rubio de Cagigal falleció en esta ciudad el día 10 de Diciembre de 1899, a la edad de 28 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Salvador, el martes próximo, desde las ocho a las once de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y Obispos de Sión, Almería, León, Salamanca y Plasencia, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Un anónimo que, dirigiéndonos insultos, que no tomamos en cuenta y que perdonamos, dice que tiene que gritar viva la anarquía, y añade que contestaría (!) a nuestros artículos sobre El socialismo, si admitiésemos controversia;—controversia quiere decir, la cual no rehuimos, siempre que sea en forma decente y firmada, como Dios manda, con nombre y apellidos—nos remite, por correo interior, el Suplemento 131 de la Revista Blanca, periódico anarquista, que se publica en Madrid, y en el cual, señalada con una cruz, está la siguiente correspondencia:

«BEJAR.—Como una demostración de lo que es el socialismo en ésta, les diré que las sociedades obreras se han reunido para elegir los candidatos que han de defenderles y representarles en el Municipio. De cuatro, dos son burgueses y de los más ricos; uno de éstos milita en el campo integrista y es suscriptor de LA VICTORIA, cerca (!) a carta cabal. De los otros dos, el uno es maquinista de la fábrica de Díaz e Hijo, maestro de fundidores (?) y tundidor; todo en una pieza, quitando el pan, cuando menos, a dos operarios. Este es neocatólico y romano hasta los tuétanos. El candidato restante es un obrero honrado y digno, siendo fácil que no acepte el cargo por no ir en tan mala compañía.—El correspondiente.»

El día 9 del corriente darán principio, en la parroquia de Santa María, los cultos, que celebran todos los años los devotos de Jesús Nazareno.

Por la mañana, a las ocho y media, se dirá misa rezada y a continuación la novena, y por la noche será el ejercicio solemne con el Santo Rosario, novena, plática y cánticos.

La fiesta con sermón será el día quince a las nueve de la mañana.

En estos cultos se estrenará un hermoso dosel gótico, donación de una señora feligresía de la parroquia.

La importante y benemérita sociedad obrera de ahorros mutuos, titulada Tercera de Artistas, celebrará junta general ordinaria, mañana, domingo, 8 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en el salón de la señora viuda de Guijo.

Al acto hemos sido atentamente invitados por la directiva de dicha sociedad y prometemos asistir, si nuestras ocupaciones no nos lo impiden.

El día 8 del actual tomó el santo hábito en el convento de Santa Isabel, de Alba de Tormes, nuestra paisana la señorita Julia Crego Hernández, recibiendo el nombre de Sor Concepción del Salvador, siendo padrino don José Crego Hernández, hermano de la misma, asistiendo al acto, entre otras personas, su madre, doña Inocencia, y su hermano don Pedro, párroco de Palomares, y teniendo el sermón el R. P. Campaya.

Hace poco más de un mes que ingresó igualmente en el convento de Benedictinas de la referida villa otra paisana nuestra, la señorita María Luisa Crego Hernández, prima de la anterior, hija de don Isidro y doña Jenara y hermana de don Francisco, colaborador de este periódico, habiendo predicado también el indicado Padre.

La niña Gregoria López Navado, de 8 años de edad, falleció, en esta ciudad, el día 4 del corriente.

Reciba su afligido padre y la demás familia nuestro sentido pésame y rueguen los lectores, por si lo necesitase, por el alma de la referida niña.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

El día 27 del pasado Noviembre falleció en Palencia la señorita Regina Sánchez Regadera, a los 17 años de edad y después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Acompañamos en su dolor a su apreciable familia, especialmente a su padre don Vicente, y a su hermano don Ricardo, y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

La Conferencia de señoras celebrará su junta general, el lunes próximo, en el coro de la iglesia de San Juan, a las dos y media de la tarde.

La junta de la Conferencia de caballeros será el domingo siguiente.

Prosiguen las clases para obreros y para el comercio, Pardiñas, 95.

Tras rápida enfermedad, falleció en esta ciudad, el lunes 2 del corriente, doña Adelaida Sánchez Cerrudo, a la edad de 60 años.

Saben sus doloridos hijos y los demás parientes la parte que tomamos en su sentimiento y cuán sincero es el ruego, que hacemos a los lectores, para que se sirvan encomendar a Dios el alma de la difunta.

La zapatería de Arenas se ha trasladado frente al Casino de Obreros, traslado que el dueño de la misma participa a su numerosa clientela.

Se ha terminado felizmente la huelga de bataneros, de lo cual no hay que decir cuánto nos alegramos.

Datos meteorológicos correspondientes a la presente semana:

Altura barométrica máxima reducida a cero grados y en milímetros 687 milímetros décimas.

Idem mínima 685 milímetros.

Temperatura máxima del aire a la sombra 8 grados 6 décimas.

Idem mínima 3 grados bajo cero.

Diferencia 11 grados 6 décimas.

El día de hoy ha amanecido encapotado y frío siendo la temperatura máxima dos grados habiendo nevado a las nueve.

El barómetro tiende a subir.

SE VENDE una fachina, cerca del Castañar, que tiene la entrada por la segunda calleja de obreros.

Para verla y tratar, con Mateo García el chocolatero.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION LACATALANA



COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCO

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 4, Comercio.

Centro Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca.

DIRECTOR, DON JOSE MANES CASAUX

En este Centro se una la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonán por pensión diaria 2,50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 ídem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olozaga, número 1 (Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

GARANTIAS

CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVOS

PESETAS 44.358.282,06

36 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Bejar, Damián Vázquez González.

LOS DESCONOCIDOS,

(EDICIÓN ECONÓMICA)

¿Qué son los religiosos?—¿Qué hacen?—¿Para qué sirven?—

por EL P. P. BELANGER

Esta obra se halla de venta en el comercio y librería

DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

á 30 céntimos ejemplar

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900 y garantizada por depósito constituido de 25.000 pesetas.

CAPITAL; 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Bejar, Damián Vázquez González

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 6, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España. Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300.728-85.

Siniestros satisfechos 5.030, que importan, 6.502.807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

LA ESPERANZA

FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO-Béjar

En los establecimientos de los señores Hijo de M. Hernández y don Juan Teixidor se expanden los acreditados productos de esta casa.

BASES QUE HOY SE ELABORAN

GALLETAS. Corriente: Nic-Nac, en varias formas.—Entreñina: Sevillana, Gedeón, Trocadero, Te Escorial, Princesa y Regalia.—Fina superior: Petit Beurre, Media Luna, Croquette y Maire.—Especial: Cracknell's ó espuma.

BIZCOCHOS. Especial: Sport, con limón ó naranja.—Finisimos superiores con canela: Champagne, The Lorne, Tavaleta, etc.

MIL CAPRICHOS

y objetos completamente nuevos, propios para regalos de Navidad, se han recibido, desde el precio de 0'50 á 100 pesetas uno.

Turrónes de Jijona, Alicante, avellana, yema, frutas, plátano, coco y el exquisito Cádiz, procedentes de las primeras fábricas de Toledo, Jijona y Zaragoza.

En la próxima temporada esta casa se encarga de surtir elegantes cestas inglesas con exquisitos géneros al precio de 15 á 125 ptas. esta; este artículo es á propósito para regalos de novias; recomendamos se vean en esta casa antes de pedir fuera y se convencerán se puede hoy competir en gusto, precio y calidad de los géneros.

Todos los días se reciben géneros de temporada cuyos precios fijaremos oportunamente.

HIJO DE M. HERNÁNDEZ.—Sanchez-Ocaña, número 43

TRASLADO

El Comercio de Curtidos de Serafin Sanchez, establecido hace muchos años en la casa núm. 35 de la calle de Sanchez Ocaña se ha trasladado al núm. 58 de la misma calle donde su dueño tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su nuevo domicilio y establecimiento.

CASA BLANCA

Ofrecé los siguientes artículos de temporada: Pimientos molidos de Aldeanueva y Murcia, clases selectas, sin aceite respondiendo de su resultado en guisos y embutidos, á precios ventajosos.

Cera de abejas y mineral, en velas de todas clases y tamaños, asegurando la superioridad de las clases.

Conservas de pescados, en elegantes latas, expende los siguientes: Salmón, Thón mariné, angulas, calamares, besugo, merluza y bonito en diferentes guisos; especialidad en sardinas sin espinas con trufas, á la Navigote, al limón, á la Provenzal y en aceite.

Se facilitan muestras á domicilio mediante aviso en el escritorio de don Rafael Calzada.